

**ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2023-MDC – PRIMERA CONVOCATORIA**

1	NÚMERO DE ACTA	1
OBJETO: "CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA "ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA ATENCION DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHARCAS" CHINCHEROS – APURIMAC"		

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En la ciudad de Cocharcas a las 10:00 horas del día lunes 28 del mes de agosto del año 2023, en la oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Cocharcas, se reunieron los miembros del Comité de Selección Reconformado designado mediante la Resolución Gerencial N° 023-2023-MDC/GM, encargado de conducir y desarrollar el proceso de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA PUBLICA N° 01-2023-MDC – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la adquisición de "CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA "ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA ATENCION DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHARCAS" CHINCHEROS – APURIMAC", por un valor estimado de S/ 73,076.00 (Setenta y Tres mil Setenta y Seis con 00/100 soles), a fin de efectuar la ADMISION, EVALUACION DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACION de la oferta correspondiente segun orden de prelación.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente:	YANET YULI SACCACO CORDOVA	Titular	DEPENDENCIA	SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
Primer Miembro:	BACH. LILIAN PATRICIA YAPU MENDOZA	Titular	DEPENDENCIA	JEFE DE ABASTECIMIENTO
Segundo Miembro:	C.P.C KING VLADY OLARTE TORRE	Titular	DEPENDENCIA	RESPONSABLE DE PLANIFICACION Y



**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	MC-WILL E.I.R.L	20494538254
2	AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L	20527786461
3	AGROPECUARIA VALLES DEL SUR S.A.C	20408019959



**5 DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron su oferta electronicamente en el SEACE:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	MC-WILL E.I.R.L	20494538254

6 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas electronicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas.



**7 SOBRE EL PRECIO DE LA OFERTA**

El Comité de Selección que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada derivada de los montos propuestos por los postores en sus ofertas y los resultados son consecuencia de la información consignada y declarada por libre voluntad de los postores en sus ofertas y en plena exigencia de lo establecido en las bases administrativas.

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO DE LA OFERTA SI.
1	MC-WILL E.I.R.L	77,277.87
2		

**8 SOBRE LAS OFERTAS ADMITIDAS (Detalle en el Anexo 01)**

POSTORES	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	Estado

MC-WILL E.I.R.L	ADMITIDO

**OBSERVACIONES:** NINGUNA.

9	<b>FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>
	

**ANEXO N° 01**  
**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2023-MDC – PRIMERA CONVOCATORIA**

N°	I - Documentos para la admisión de la oferta	MC-WILL E.I.R.L	POSTOR N° 02
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	/
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Cumple	/
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple	/
4	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	/
5	e) Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	Cumple	/
6	f) Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	Cumple	/
7	g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)		/
8	h) El precio de la oferta en [SOLES]. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Cumple	
<b>ESTADO DE LAS OFERTAS</b>		<b>ADMITIDO</b>	
	<b>Documentacion de presentacion facultativa</b>	<b>POSTOR N° 01</b>	<b>POSTOR N° 02</b>
	Certificado Higienico Sanitario de la planta productora y almacenes, en el que deberá estar inmerso el producto ofertado, VIGENTE(COPIA SIMPLE).	<b>PRESENTA</b>	/
	Certificado Tecnico Productivo de la planta productora y almacenes, en el que deberá estar inmerso el producto ofertado, VIGENTE(COPIA SIMPLE).	<b>PRESENTA</b>	/
	Certificado de calidad fisico químico o bromatológico. VIGENTE (COPIA SIMPLE)	<b>PRESENTA</b>	/
	Certificado microbiológico. VIGENTE (COPIA SIMPLE).	<b>PRESENTA</b>	/



Declaracion jurada de Componentes nacionales.

/

/



FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

**ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2023-MDC – PRIMERA CONVOCATORIA**

1	NÚMERO DE ACTA	2
---	----------------	---

2	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En la ciudad de Cocharcas a las 11:10 horas del día 28 del mes de AGOSTO del año 2023, en la oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Cocharcas, se reunieron los miembros del Comité de Selección Reconformado designado mediante la Resolución Gerencial N° 023-2023-MDC/GM, encargado de conducir y desarrollar el proceso de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA PUBLICA N° 01-2023-MDC – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la adquisición de "CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA "ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA ATENCION DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE COCHARCAS" CHINCHEROS – APURIMAC", por un valor estimado de S/ 73,076.00 (Setenta y Tres mil Setenta y Seis con 00/100 soles), a fin de efectuar LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS admitidas y la CALIFICACIÓN de las ofertas que correspondan.</p>
---	--

3	<p><b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b></p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1"> <tr> <td>Presidente</td> <td>YANET YULI SACCACO CORDOVA</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td>Dependencia:</td> <td>SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Primer Miembro</td> <td>BACH. LILIAN PATRICIA YAPU MENDOZA</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td>Dependencia:</td> <td>JEFE DE ABASTECIMIENTO</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Segundo Miembro</td> <td>C.P.C KING VLADY OLARTE TORRE</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td>Dependencia:</td> <td>RESPONSABLE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	YANET YULI SACCACO CORDOVA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL			Suplente				Primer Miembro	BACH. LILIAN PATRICIA YAPU MENDOZA	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE ABASTECIMIENTO			Suplente				Segundo Miembro	C.P.C KING VLADY OLARTE TORRE	Titular	X	Dependencia:	RESPONSABLE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO			Suplente			
Presidente	YANET YULI SACCACO CORDOVA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL																																
		Suplente																																			
Primer Miembro	BACH. LILIAN PATRICIA YAPU MENDOZA	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE ABASTECIMIENTO																																
		Suplente																																			
Segundo Miembro	C.P.C KING VLADY OLARTE TORRE	Titular	X	Dependencia:	RESPONSABLE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO																																
		Suplente																																			



**DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta S/.	Item Único
1	MC-WILL E.I.R.L	77,277.87	OBJETO: "CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA "ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA ATENCION DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE COCHARCAS" CHINCHEROS – APURIMAC"

**FACTORES DE EVALUACIÓN**

De acuerdo a la evaluación realizada, el resultado es el siguiente:

5.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	MC-WILL E.I.R.L
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
A	PRECIO (70 PUNTOS)	70 puntos
B	VALORES NUTRICIONALES (10 PUNTOS)	10 puntos
C	CONDICIONES DE PROCESAMIENTO (10 SOLES)	10 puntos
D	PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES (05 PUNTOS)	5
E	PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS (5 PUNTOS)	0
	<b>PUNTAJE TOTAL FACTOR DE EVALUACION</b>	95 puntos
	BONIFICACION DEL 5% POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	5 puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>100 puntos</b>

**6 ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS**

De acuerdo a la evaluación realizada, el resultado del orden de prelación es el siguiente:

N°	Nombre o razón social del postor
----	----------------------------------



**ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2023-MDC – PRIMERA CONVOCATORIA**

1	MC-WILL E.I.R.L
2	

<b>7</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	
	De acuerdo a la calificación realizada, el resultado es el siguiente:	
7.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MC-WILL E.I.R.L
	<b>FACTORES</b>	<b>DETALLES</b>
1	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Cumple
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACION</b>	<b>CALIFICA</b>

<b>8</b>	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>	
	De acuerdo a la calificación realizada, los siguientes postores cumplen los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
1	MC-WILL E.I.R.L	
2		

**OBSERVACION:** NINGUNA

<b>9</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>	
	Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación.	
	  	
	<b>FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	